30/08/2023

La dirección de Imaginarium, condenada a inhabilitaciones de entre 2 y 4 años y a reintegrar 860.000 euros



Federico Carrillo Zürcher y los otros tres miembros del consejo de administración de **Imaginarium**, **que compraron la práctica totalidad del accionariado a Félix Tena** en 2017, han sido condenados a cuatro y dos años de inhabilitación y a reintegrar cerca de 860.000 euros en las cuentas de la compañía por la opacidad en su gestión del concurso de acreedores. **La Justicia califica como culpable el proceso concursal porque la propiedad**, entre otras cuestiones, simuló una situación patrimonial ficticia, trasladó **la operativa bancaria a Portugal para impedir el embargo de sus cuentas** y cometió irregularidades en la contabilidad e inexactitudes graves en la documentación.

La condena, que **todavía no es firme y podrá ser recurrida**, supone un nuevo giro en el caso Imaginarium, que ha entrado de forma reciente en fase de liquidación tras entrar en concurso de acreedores el 20 de julio de 2022 tras arrastrar una deuda superior a los 37 millones de euros.

Según ha podido saber este diario, **la declaración del concurso como culpable se basa en la falta de colaboración de la empresa con la administración concursal, a la que ocultó documentación después de varios requerimientos sobre errores «graves» en la contabilidad que sumarían unos 3,4 millones de euros de desviación en las cuentas de la empresa según la concursal** y más de **13 millones según dos auditorías externas**, una irregularidad con la que se pretendería dar una imagen más saneada de la compañía que su realidad.

Una de las cuestiones más interesantes está en el traslado de la operativa bancaria de Imaginarium a una entidad radicada en Portugal con el fin de «impedir la eficacia de los embargos». Según ha podido averiguar este diario de fuentes jurídicas, **Imaginarium contaba con fondos en una de esas cuentas** y por lo tanto capacidad económica, por lo que el traslado de la operativa a una entidad financiera extranjera significa que los saldos bancarios **no pudieron embargarse como pedían los más de 800 acreedores que tiene la empresa**. Sin embargo, no queda probado por falta de pruebas que tales fondos no se utilizaran para pagar a los acreedores, pero sí que el consejo de administración desatendió la petición de documentación de la concursal y por tanto no cumplió con sus obligaciones legales.

Carrillo Zürcher, ex ministro de Hacienda de Costa Rica entre 2004 y 2005, se hizo con **más del 97% de las acciones de Imaginarium en 2017**, cuando la empresa fundada por el zaragozano Félix Tena estaba al borde de la quiebra. Estaba acompañado **Xavier López Ancona**, un empresario mexicano conocido por ser el fundador de la multinacional de entretenimiento para niños **KidZania**, y ambos plantearon una reestructuración de la deuda y un plan estratégico que fue suscrito entre la

empresa, **las entidades bancarias sindicadas y un grupo inversor internacional que aportaría 8,5 millones para garantizar la viabilidad de la juguetera**.

Pero aquella ilusión nació viciada y fracasó. **Y de aquellos polvos, estos lodos** que terminan con los dos empresarios centroamericanos, junto a los miembros del consejo de administración M. C. C. F. y H. M. B. condenados por la gestión del concurso. **Pierden de este modo todos los derechos que tenían como acreedores concursales** y, por supuesto, **sus cargos en la dirección**. Carrillo Zürcher sufre la mayor condena por su responsabilidad como consejero delegado de la compañía: **cuatro años de inhabilitación para administrar bienes ajenos y representar o administrar a cualquier persona** .

Además, se condena al conjunto del consejo de administración al pago de 801.927 euros (además e otros 62.000), una cuantía pendiente de recuperar de unos suministros realizados a las filiales de Imaginarium en el ejercicio 2020-2021 que nunca se recuperaron. Incluso considera el fallo que «ya era evidente que no se iban a recuperar», dada la situación de preconcurso a la que se veía abocada la compañía y que solo se dilató en el tiempo gracias a la moratoria concursal del Gobierno de Pedro Sánchez a raíz de la pandemia.

Ahora, la firma zaragozana está al borde de la desaparición. Al entrar en fase de liquidación, la administración concursal debe buscar una salida a la unidad productiva en su conjunto, de la que apenas quedan una quincena de trabajadores, las patentes y el emblemático nombre de Imaginarium.

Imaginarium, el emporio aragonés del juguete que llegó a contar con 426 tiendas en todo 80 países, entró en liquidación la semana pasada. Fundada por Félix Tena con un nuevo concepto de juguete educativo hace más de 30 años, atravesó una etapa de fulgor alcanzando el cénit en 2009, **cuando dio el salto a la bolsa de valores pese a que las cuentas ya empezaban a resquebrajarse**.

El barco empezó a hundirse tras el crac financiero de 2008. La borrachera de éxitos sin freno se combinó con el agujero en los bolsillos de los consumidores, lo que mermó las ventas de la compañía hasta dejarla al borde de la quiebra en 2017. Fue entonces cuando el fondo oportunista PHI estuvo a punto de cerrar un acuerdo con Tena para hacer frente a la deuda que Imaginarium tenía con el sindicado bancario que formaban CaixaBank, Sabadell, Bankinter, BBVA y Santander.

Fueron las entidades las que echaron atrás este acuerdo pero apoyaron la propuesta que llegó con el abogado y ex ministro de Hacienda de Costa Rica Federico Carrillo Zürcher, que aportó una inversión instantánea de 8,5 millones que se requerían para la viabilidad de la empresa.

Presumió entonces el nuevo consejero delegado de la compañía de haber saneado las cuentas de Imaginarium y de querer darle la vuelta a la situación de la compañía. Más tarde, cuando ya corría el año 2021 y la situación de concurso parecía irreversible, **afirmó en una entrevista con EL PERIÓDICO DE ARAGÓN**, del grupo Prensa Ibérica, **que "el proceso concursal no es el destino sino el punto de partida de la nueva generación" de la empresa.**

Fuente: epe.es

LINK DE LA NOTICIA